

**III. POLÍTICA EDITORIAL.  
INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN  
DE TRABAJOS**



## POLÍTICA EDITORIAL

### TEMÁTICA Y ALCANCE

**AL-BASIT** es un órgano de expresión periódica del Instituto de Estudios Albacetenses (IEA) «Don Juan Manuel». Su objetivo es la difusión científica de las aportaciones temáticas sobre Humanidades y Ciencias Sociales cuyo ámbito geográfico sea Albacete y su provincia.

### POLÍTICA DE SECCIONES

	Envíos abiertos	Indexados	Revisión por pares
<b>Artículos</b>	X	X	X
<b>Varia</b>	X	X	X
<b>Reseñas</b>	X	X	
<b>In memoriam</b>	X	X	

### FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

AL-BASIT publica un número en diciembre de cada año. Desde 2023 se establece la publicación digital individualizada de los artículos para que los autores puedan incorporarlos antes a sus *curriculum vitae*. La versión final de los mismos, debidamente maquetada, se subirá a la red con el DOI correspondiente en el trimestre siguiente al de la aceptación definitiva.

### PRESENCIA EN BASES DE DATOS, CATÁLOGOS Y DIRECTORIOS.

**AL-BASIT** está incluida, entre otros, en las siguientes bases de datos y repertorios bibliográficos:

a) INTERNACIONALES:

LATINDEX, INDEX ISLAMICUS. Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB). Library of Congress, USA. Library Hub Discover.

b) NACIONALES: DIALNET. DICE. MIAR. HISPANA. BIMUS. BNE. CCBIP. CC-BAE. CCUC. REBIUN. CIRC.

### POLÍTICA DE ACCESO Y REÚSO

A través de su página web, la revista ofrece al investigador acceso abierto, inmediato y gratuito a sus contenidos e informa del correo electrónico de los autores para intercambiar información de tipo científico. Cualquiera que utilice dichos contenidos deberá citarlos en todo momento como fuente original.

## CÓDIGO DE ÉTICA

AL-BASIT sigue las recomendaciones del *Committee on Publication Ethics (COPE)*.

### DE LOS AUTORES

- **Presentación:** los autores deberán comprometerse a redactar sus trabajos según las normas publicadas por la revista.
- **Originalidad:** los textos presentados para su publicación serán originales e inéditos. Cuando una parte proceda de otros trabajos, estos deberán estar convenientemente citados. Ninguna parte del trabajo habrá sido publicada antes ni estará inmersa en otro proceso de publicación.
- **Repetición de ideas y conclusiones:** el autor se compromete también a no repetir tesis y resultados de otro u otros trabajos suyos ya publicados. La aportación repetitiva no es considerada ética.
- **Fuentes:** deben de ser reseñadas adecuadamente según las reglas establecidas por la revista para facilitar su comprobación.
- **Autores:** figurarán citados todos los que hayan participado intelectualmente en el trabajo, en orden jerarquizado atendiendo a su aportación cuantitativa y cualitativa, dirección y coordinación incluidas.
- **Conflicto de intereses:** deberán firmar una declaración de ausencia de conflicto de intereses con cualquier miembro del equipo editorial de AL-BASIT que pudiera influir en los resultados del trabajo.
- **Financiación:** indicarán si han recibido algún tipo de ayuda económica para realizar el trabajo y, de ser afirmativo, la institución de procedencia.
- **Novedad, importancia y actualidad:** los trabajos serán de interés para la comunidad científica y con un impacto social, práctico o académico, presumible.
- **Validez científica:** su calidad y rigor metodológico deben estar suficientemente contrastadas.

### DE LOS EDITORES

- **Publicación:** el consejo editorial comprobará que los artículos que solicitan ser publicados se ajustan a la política editorial y código ético de la revista. Si los contravienen se rechazará la solicitud. Si solo incumplen las normas de política editorial (redacción, estilo o formato de edición) se propondrá al autor rehacer el original enviado y entregarlo de nuevo debidamente revisado y corregido. Cumplido este trámite se retomará el protocolo de publicación en sus fases de valoración y evaluación del artículo. Para ello se elegirán dos evaluadores de acreditada solvencia

investigadora en la materia tratada que, siguiendo el método de doble-ciego, lo evaluarán e informarán.

- **Reserva en la información:** el consejo editorial mantendrá, individual y colectivamente, absoluta reserva sobre el proceso de publicación y sus protocolos. La confidencialidad será plena.
- **Plazos:** los editores de AL-BASIT se comprometen a respetar los plazos fijados en el proceso de publicación.

## **DE REVISORES Y EVALUADORES**

- **Compromiso:** asumen revisar, valorar y evaluar los artículos de modo que sus observaciones ayuden al autor a mejorar su trabajo. No harán juicio subjetivo alguno sobre los autores.
- **Plazos:** Se comprometen a respetar los plazos establecidos para la revisión-evaluación-informe de los artículos, pues de ello depende que la revista cumpla sin retrasos su frecuencia de publicación anual.
- **Confidencialidad:** los textos originales o los revisados adecuándolos al estilo y formato exigidos por AL-BASIT son confidenciales y solo serán manejados por los revisores y evaluadores designados por la revista.
- **Documentación:** el consejo editorial facilitará a los evaluadores una plantilla tipo que deben cumplimentar en todos sus apartados. Si lo estiman oportuno, podrán aportar documentación añadida que complemente el informe tipo.
- **Conflicto de intereses:** informarán al consejo editorial de la existencia de posibles conflictos de intereses que les impidan evaluar objetiva e imparcialmente el artículo.

## **SOBRE EL PLAGIO**

El consejo editorial de la revista AL-BASIT exige en su código ético trabajos originales e inéditos. Es labor de los revisores-evaluadores y del editor científico velar porque los artículos que solicitan su publicación cumplan esta norma. Para ello, de entrada, todos los artículos recibidos se analizarán con la plataforma compilatio.net. y los resultados serán valorados atendiendo a la reiteración de contenidos no originales.

## **PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS. REVISIÓN POR PARES MEDIANTE SISTEMA DOBLE CIEGO**

**1.- El director de AL-BASIT** informará del artículo al consejo editorial y solicitará su valoración en cuanto a si se ajusta o no a la política editorial de la revista.

**2.- El consejo editorial** decidirá entre: a) rechazar el artículo, justificándolo oportunamente; b) admisión condicionada a cambios en la redacción, formato o estilo científico-académico; y c) admisión sin más. La decisión será notificada al director y editor científico.

**3.- El editor científico** comunicará al autor la decisión del consejo editorial. Si hubiera sido aceptada (puntos a o b), indicará el proceso a seguir desde ese momento según fuese una aceptación condicionada o no. En el primer caso implica revisar y remitir de nuevo el artículo para continuar el proceso. La nueva versión se enviará al editor científico, que la trasladará al director y consejo editorial para su conocimiento.

**4.- El director de AL-BASIT**, a partir de la versión original o revisada, determinará si es sometida a evaluación externa por pares (valoración por dos autores de parecido rango investigador que el autor del trabajo). Hay tres opciones posibles:

- a) Aceptar, sin más, el artículo para la valoración por pares
- b) Aceptar el artículo, pero recomendando una nueva revisión formal, a la vez que la sugerida en el informe de los evaluadores externos.
- c) Rechazar el artículo por seguir incumpliendo los requerimientos de la política editorial de la revista.

De señalar los puntos a) o b) el consejo editorial propondrá al editor científico el nombre de dos especialistas en la temática tratada para la evaluación por pares, y este comunicará al autor la resolución tomada.

**5. El director de AL-BASIT** enviará el artículo a los dos especialistas propuestos para su revisión por pares y sistema de doble ciego (ocultando el nombre de los evaluadores y del autor). Los informes que emitan ajustarán su contenido a los apartados de una plantilla tipo elaborada y proporcionada por el consejo editorial, que tendrá carácter público y podrá verse en la página web de la revista. No obstante, si lo estimarán oportuno podrían adjuntar otros documentos con información complementaria.

**6.- Los evaluadores externos** analizarán el trabajo, cumplimentarán el informe solicitado y lo remitirán al director de **AL-BASIT**. Tras ello, el consejo editorial decidirá:

- a) Aceptar el trabajo tal cual.
- b) b) Aceptarlo, pero condicionado a incorporar las modificaciones y sugerencias propuestas por los evaluadores.

- c) Recurrir a un tercer dictamen si hubiera disconformidad manifiesta en los informes de los dos evaluadores.
- d) Devolución razonada.

**7.- El director de AL-BASIT** informará al autor sobre la valoración del artículo antes de que trascurren tres meses desde la recepción del original o, en su caso, de la segunda versión. De requerirse un tercer dictamen dicho plazo será de cinco meses. Si el trabajo es aceptado y hay que realizar modificaciones, el autor dispondrá de un mes para hacerlas y remitirlo de nuevo.

**8.-** Tras la recepción de las modificaciones se enviará la nueva versión a los expertos y se notificará al autor la resolución definitiva en el plazo de un mes. Una vez maquetada la última versión del artículo, se enviarán las galeradas al autor para que proceda a la revisión de posibles erratas de imprenta.

En cada número se revelará la identidad de los evaluadores externos que participaron en los cinco números anteriores.

Primera notificación al autor	Plazo máximo de 3 meses desde la recepción.
En caso de un tercer dictamen	Plazo máximo de 5 meses desde la recepción.
En caso de aceptación y si hubiera que realizar modificaciones	El autor tendrá el plazo de 1 mes para hacerlas y remitir la nueva versión.
A partir de la recepción de la versión corregida y tras enviar de nuevo el trabajo a los expertos	Notificación de resolución definitiva al autor en el plazo de 1 mes

Por último, en un lugar visible de los artículos publicados se indicará el e-mail del autor, fechas de recepción y de aceptación definitiva, forma de citar el artículo y "DOI" correspondiente.

## **LISTA DE EVALUADORES EXTERNOS. NÚMEROS 63 (2018), 64 (2019), 65 (2020), 66 (2021) y 67 (2022)**

- Almarcha Núñez-Herrador, Esther (Universidad de Castilla-La Mancha -UCLM-) - Núm. 65 y 66
- Alonso Ibarra, Miguel (Universidad Autónoma de Barcelona -UAB-) - Núm. 66
- Ayllón Gutiérrez, Carlos (Doctor en Historia) - Núm. 63, 65, 66 y 67
- Baños Torres, José. (UCLM) - Núm. 67
- Barciela González, Virginia (Universidad de Alicante -UA-) - Núm. 64
- Barnes Vázquez, Antonio (Universidad Complutense de Madrid -UCM-) - Núm. 63
- Barquero Goñi, Carlos (Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED) - Núm. 63
- Bazán de Huerta, Moisés (Universidad de Extremadura -UNEX-) - Núm. 66
- Benito Martínez, Juan (Universidad de Murcia -UM-) - Núm. 63
- Beltrán Moya, José Luis (UAB) - Núm. 63
- Chapa Brunet, Teresa (UCM) - Núm. 66
- Cañamares Torrijos, Cristina (UCLM) - Núm. 63
- Cañas Pelayo, Marcos Rafael (Universidad de Córdoba -UC-) - Núm. 64
- Caridad Salvador, Antonio (Universidad de Valencia -UV) - Núm. 65
- Carmona Zubiri, Daniel (Universidad Miguel Hernández de Elche -UMH-) - Núm. 63
- Cuerva Narro, María del Carmen (UCLM) - Núm.63
- Falero Folgoso, Francisco José (*Universitat de les Illes Balears* -UIB-) - Núm. 64
- Gámez Martínez, Matías (UCLM) - Núm. 63
- Gamo Perras, Blanca (Museo de Albacete) - Núm. 65
- García Alcázar, Silvia (UCLM) - Núm. 65
- García Cardiel, Jorge (UCM) - Núm. 66
- García Cerdán, Andrés (UCLM) - Núm. 65
- García Moratalla, Pedro Joaquín (Doctor en Historia) - Núm. 65 y 66
- Gómez-Barrera, Juan Antonio (UNED) - Núm. 67
- Gómez Carrasco, Cosme Jesús (UM) - Núm. 65
- Gómez Sánchez, Diego (UCLM) - Núm. 67
- Gómez Vozmediano, Miguel Fernando (Universidad Carlos III de Madrid -UCIII-) - Núm. 66
- Hernández Bravo, Juan Rafael (UCLM) - Núm. 65
- Jareño Cebrián, Francisco (UCLM) - Núm. 67
- Jiménez Castillo, Pedro (Escuela de Estudios Árabes del CSIC) - Núm. 66
- Jiménez Hortelano, Sonia (UV) - Núm. 67 Linares Valcárcel, Francisco (UCLM) - Núm. 64 y 67
- López Fernández, Manuel (Doctor en Historia e Investigador) - Núm. 63

- López Núñez, Norberto (UM) - Núm. 65
- Martínez García, Oscar J. (EASD de Valencia) - Núm. 65 y 67
- Martínez Gil, Fernando (UCLM) - Núm. 66
- Martínez Hernández, Santiago (UCM) - Núm. 66
- Mocholí Martínez, María Elvira (UV) - Núm. 67
- Molina Puche, Sebastián (UM) - Núm. 63, 64 y 65
- Moreno Díaz del Campo, Francisco Javier (UCLM) - Núm. 65
- Moreno Narganes, José M<sup>a</sup> (UA) - Núm. 66
- Nieva Ocampo, Guillermo (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET-) - Núm. 66
- Ortiz Heras, Manuel (UCLM) - Núm. 67
- Palacios Sanz, José Ignacio (Universidad de Valladolid -JVA) - Núm. 64
- Pardo Pardo, Miguel Ramón (UCLM) - Núm. 63 y 67
- Pérez Moreda, Vicente (UCM) - Núm. 63.
- Pingarrón-Esain Seco, Fernando (UV) - Núm. 67
- Prieto Sayagüés, Juan A. (UCM) - Núm. 66
- Raya Díez, Esther (Universidad de La Rioja -ULR-) - Núm. 63
- Recio Morales, Óscar (UCM) - Núm. 66
- Ríos Vallejo, Presentación (UCM) - Núm. 64
- Rodríguez González, Alfredo (Archivo catedral de Toledo) - Núm. 66
- Rodríguez Jiménez, José Luis (Universidad Rey Juan Carlos -URJC-) - Núm. 66
- Romera Tebar, Cristina (UA) - Núm. 63
- Romero Gómez, Olga (IES Ramón y Cajal. Albacete) - Núm. 65
- Rueda Garrido, Daniel (*Hebei Normal University*. China) - Núm. 64
- Ruiz López, Juan Francisco (UCLM) - Núm. 64
- Sala Sellés, Feliciano (UA) - Núm. 66
- Sánchez Sánchez, Isidro (UCLM) - Núm. 64
- Santos Márquez, Antonio Joaquín (Universidad de Sevilla -USE-) - Núm. 64
- Silva Santa Cruz, Noelia (UCM) - Núm. 64
- Simón García, José Luís (Doctor en Historia y arqueólogo) - Núm. 67
- Simón García, María del Mar (UM) - Núm. 65
- Serra Desfils, Amadeo (UV) - Núm. 67
- Soria Lerma, Miguel (Instituto de Estudios Giennenses) - Núm. 67
- Valero de la Rosa, Elvira (Archivo Histórico Provincial de Albacete) - Núm. 65 y 67
- Vargas Gil, Esther (UCLM) - Núm. 66
- Vigara Zafra, José Antonio (UNED) - Núm. 62
- Villaplana Vecina, Alberto (IES Alto de los Molinos. Albacete) - Núm. 64
- Vizueté Mendoza, José Carlos (UCLM) - Núm. 65 y 66
- Zorzalejos Prieto, María del Mar (UNED) - Núm. 66

## ESTADÍSTICAS

<b>Número y año de Al-basit</b>	<b>Aceptados (%)</b>	<b>Rechazados (%)</b>	<b>Autores Externos (%)</b>
<b>63 (2018)</b>	88	12	88
<b>64 (2019)</b>	61,5	38,5	75,0
<b>65 (2020)</b>	66,6	33,3	81,8
<b>66 (2021)</b>	84,6	15,4	53,8
<b>67 (2022)</b>	84,6	15,4	63,6

# INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

## ENVÍO DE ORIGINALES

**La instancia de solicitud de publicación y los documentos originales se harán llegar por una de las siguientes vías:**

- a. Preferentemente, sede electrónica del IEA («instancia publicación IEA»)**, <https://iea.sedipualba.es/carpeta-ciudadana/tramite.aspx?idtramite=12020>
- b. Correo ordinario** a la atención del **director de la revista AL-BASIT**. Dirección: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, calle de las Monjas, s/n., 02005. Albacete. En 2024, con fecha indeterminada, esta dirección se verá modificada por traslado de la sede del IEA.
- c. Entrega directa** en las oficinas del IEA a la atención del director de la revista **AL-BASIT**.

**Contenido de la documentación presentada** por sede electrónica, correo postal o entrega directa en la sede del IEA:

- **Solicitud de publicación:** cumplimentada de manera electrónica o solicitada por correo electrónico a [s.tecnica@iealbacetenses.com](mailto:s.tecnica@iealbacetenses.com).
- **Cuerpo de texto:** el artículo original irá en formato Word para posibilitar su edición formal y correcciones durante el proceso.
- **Figuras y otros** (cuadros, esquemas, gráficos, ilustraciones, imágenes, mapas, tablas...) serán originales, se numerarán y, si fuera preciso, se enviarán en archivo comprimido. Las ilustraciones o fotografías se remitirán en formato JPEG o equivalente. Se recomienda la mayor resolución (calidad) posible (300 p.p.p.).
- Independientemente del cuerpo de texto de la versión original del artículo se enviará un segundo documento en Word con las figuras, cuadros, fotos, gráficos, imágenes, mapas, tablas... debidamente numeradas y ordenadas, así como con el título pertinente, notas aclaratorias (leyenda) y fuente de procedencia. Además, se indicará con detalle la ubicación en el cuerpo del texto, si no estuvieran ya insertas en dicho documento, que sería lo adecuado. El número y título de cada figura, foto, cuadro, tabla, gráfico... se pondrá arriba, en letra negrita -tamaño 12 o, preferiblemente, 10- y centrado. Las notas (leyenda) y la fuente se pondrán siempre abajo, ajustadas a la izquierda y en letra normal de tamaño 8.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

### 1. TEMÁTICA Y ESTRUCTURA DE LA REVISTA AL-BASIT. EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS. TIPO DE LETRA

- Los trabajos serán redactados siguiendo principalmente el **sistema APA** (*American Psychological Association*. Normas APA, 2019. 7ª Edición) cuyas normas, con ligeras variantes, se resumen en estas instrucciones.
- Es esencial que los trabajos versen sobre cualquier aspecto histórico, artístico, jurídico, social, geográfico... relacionado con Albacete y su provincia.
- La revista **AL-BASIT** se estructura en las siguientes secciones: **Artículos, Varia, Reseñas e In Memoriam**.
- **Artículos y Varia**. Ambos tipos de trabajos llevarán título en español e inglés. A continuación, se añadirá un resumen inferior a 200 palabras, redactado en castellano e inglés, y un listado de palabras clave que no sobrepase la decena, también en ambos idiomas. Bajo el título se incluirá, ajustado a la derecha, el nombre y apellidos del autor o autores, la institución científica o académica a la que pertenezcan -si no tienen pondrán: «Investigador independiente»- y sus correos electrónicos para facilitar el debate e intercambio científico sobre los contenidos del trabajo.
- **Artículos**: la extensión máxima no excederá de 14.000 palabras ni de 50 páginas A4 a doble espacio, incluidas figuras y bibliografía.
- **Varia**: la extensión de los trabajos de esta sección no sobrepasará las 5.500 palabras ni las 20 páginas A4 a doble espacio, incluidas figuras.
- **Reseñas**: darán cuenta de libros u otras obras relevantes publicados cuyo contenido se centre en Albacete y su provincia. Al inicio aparecerá el título, año, autor, lugar de publicación, editorial y número de páginas del libro u obra reseñada. Su extensión no sobrepasará las 1.400 palabras ni 5 páginas A4. Se procurará no incluir figuras.
- **In memoriam**: da cuenta de los méritos humanos y científicos de aquellos miembros del Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» fallecidos durante el año. No excederán de 1.900 palabras ni de 7 páginas A4 a doble espacio. Se evitará incluir figuras.
- **El tipo de letra** para todos los tipos de trabajos será Times New Roman de 12 puntos. El texto irá a **doble espacio, paginado y a doble**

**cara** en DIN-A4. Se hará llegar al IEA habilitado para poder introducir cambios. Es decir en procesador de textos modo Word, nunca en pdf.

## **2. APARTADOS**

Sea cual sea el tipo de trabajo, los apartados se numerarán utilizando el sistema arábigo separados por puntos y comenzando con **1** para la introducción (1, 1.1, 1.1.1...) Las referencias bibliográficas irán sin numeración. Ejemplo:

**1. INTRODUCCIÓN** (mayúsculas y negrita)

**2. MATERIAL Y MÉTODOS** (mayúsculas y negrita)

**2.1. Material** (minúsculas y negrita)

**2.1.1. *Métodos primarios*** (minúsculas, cursiva y negrita)

## **3. SISTEMA DE CITAS EN EL INTERIOR DEL TEXTO**

La documentación y fuentes utilizadas en el trabajo se citarán en el texto de forma abreviada pero suficientemente explícitas para que el lector las identifique fácilmente entre las referencias bibliográficas que, ordenadas alfabéticamente por apellidos, se incluyen en hoja aparte al final del trabajo.

### **3.1. Cita de referencias literales de menos de 40 palabras**

Se pondrán tras el texto citado literalmente, entre paréntesis, indicando el primer apellido de cada autor (hasta tres, si fueran más solo se pondrá el del primer autor seguido de la expresión *et alii*) y, precedidos de sendas comas, el año de publicación y la página o páginas de las que se ha extraído dicho texto. El número de la-s página-s donde se localiza en la fuente original irá precedido de p. o pp., según se trate de una o varias.

Ejemplo: «las investigaciones recientes, [...] han cambiado sustancialmente nuestro conocimiento sobre el desarrollo del tema» (García, 2008, p. 18).

Si el nombre del autor forma parte del texto, solo se pondrá entre paréntesis el año y la-s página-s separados por una coma. Ejemplo: García (1991, p. 124) señala «la investigación contemporánea...»

### 3.2. Cita de referencias literales de 40 o más palabras

Las citas largas en el interior del artículo (cuarenta palabras o más) se pondrán en línea aparte, con un doble sangrado, sin comillas al principio ni al final, sin cursiva, a un espacio, con letra tipo Times New Roman, 11 puntos. Al final se incluirá entre paréntesis la fuente consultada (primer apellido del autor, año, página). Se dejará, al principio y final de la cita, una línea en blanco.

#### Ejemplo:

Las sesiones en Madrid Crema eran las habituales, eso sí, explayándose en los acontecimientos aristocráticos en su apartado de «Saquillo» (que no era otro que el gran periodista Mariano de Cavía) y «Las Carreras» (de caballos) -otra especialidad de *la crema*- se mimaban en un apartado escrito bastante en serio (dentro de lo que cabía, que tampoco cabía mucho) (López, 1995, p. 30)

### 3.3. Citas no literales

Mediante ellas se hace referencia a las aportaciones de un autor sin necesidad de reproducirlas literalmente.

- Las referencias no literales a libros o artículos irán entre paréntesis, indicando el primer apellido del autor, y precedidos de sendas comas, el año de publicación y la-s página-s de las que se ha extraído, precedida-s de p. o pp., según se trate de una o varias. (Mendoza, 1990, pp. 14-16).
- Si una misma referencia abarca varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro, por orden cronológico y separados por un punto y coma: (Pretel, 1989; Mendoza, 1990; Cortés, 1999).
- Si tienen que incluirse distintos trabajos de un mismo autor, se pondrán el apellido y el año de edición de las distintas publicaciones separados por comas. Ej. (Pretel, 1978, p. 264; 2011, p. 135)
- Si hubiera distintos trabajos cuyo año de publicación coincide, se distinguirán con letras minúsculas (a, b, c...) (Martínez, 1985, 1986, 1987a, 1987b, 1987c, 1995).

- Si el nombre del autor forma parte del texto, solo irá entre paréntesis el año y página-s. Ej.: Mendoza (1990, p. 8) sitúa la acción [...]
- Cuando un trabajo es de dos o tres autores, hay que incluir siempre a todos en la cita.
- Cuando un trabajo tiene más de tres autores se citará el apellido del primer autor seguido de “*et alii*”.

### Otras cuestiones

- Si existiera un error en el texto citado, este debe mantenerse, pero insertando detrás la anotación [*sic*] en cursiva y entre corchetes.
- Cuando se omita una parte del texto citado, se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...].
- Si se introduce un comentario en un texto citado, este aparecerá entre corchetes [ ].

## **4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE DOCUMENTOS**

### **4.1 Consideraciones generales**

- Al final del trabajo, en página nueva, se pondrá, centrado, el título (**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**) en mayúscula y negrita.
- Cada referencia indicará, si los hubiere, los siguientes elementos obligatorios: autor (apellidos y siglas del nombre, por este orden), año de publicación entre paréntesis, título, editor y lugar de publicación.
- El listado de referencias bibliográficas incluirá todas las fuentes documentales y estadísticas citadas.
- Los correos electrónicos y las entrevistas orales presenciales y telefónicas no gravadas o transcritas a un soporte recuperable no se incluirán como referencias bibliográficas.
- La Biblia, el Corán y las comunicaciones personales se citan dentro del texto, pero no se incluyen en la lista de referencias.
- Las fuentes deben ser ordenadas alfabéticamente por apellidos
- Se citará al autor por los apellidos seguido de coma y la inicial o iniciales del nombre (siglas) en mayúscula.
- Cuando el apellido lo encabece una preposición o una contracción (preposición y artículo), estos no se contemplarán en la ordenación alfabética (Ej. Olmo, A. del).

- Si el elemento que encabeza un apellido es un artículo o los tratamientos *san* y *santa*, estos mantendrán su posición y la ordenación alfabética se hará con arreglo a ella como si fuera un apellido independiente (La Rosa, G.; San José, Á. ...).
- Aunque las normas APA-7ª edición permiten poner en la lista de referencias los apellidos e iniciales de hasta veinte autores -incluyendo la conjunción «y» antes del último-, nuestra política editorial considera suficiente la referencia completa de apellidos e iniciales de hasta siete autores, como recogía la anterior edición de normas APA.
- Si la obra fuera anónima, pondríamos el editor como primer elemento de referencia y el título como segundo.
- Si el autor es una entidad, se pondrá su acrónimo o su nombre tal y como aparece en la fuente.
- Cuando autor y editor coincidan, se pondrá la frase «Edición del autor» para indicar la editorial.
- El título, se escribirá con mayúscula inicial, y el subtítulo, en caso de existir, se incluirá detrás del título separado por dos puntos y espacio y también con mayúscula inicial.
- Si la obra no tuviera fecha de edición, se pondrá detrás del nombre del autor (s.f.) entre paréntesis.
- Incluir el lugar de publicación en las referencias bibliográficas es opcional. Aunque APA-7ª edición lo excluye, pensamos que da información de interés para las obras publicadas en el extranjero.

## 4.2 Referencias bibliográficas de documentos impresos

### 4.2.1. Monografías

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación entre paréntesis). *Título del libro en cursiva* (Edición). Editorial.

Ejemplo: ANDÚJAR, T. (1985). *Ropalóceros de las Sierras de Alcaraz y Calar del Mundo*. Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel».

Cuando se trate de compiladores (Comp.), editores (Ed.), coordinadores (Coord.) o directores (Dirs.) se señalará mediante sus abreviaturas entre paréntesis detrás del nombre.

#### **4.2.2. Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos**

Para las referencias de capítulos de monografías, obras de referencia o contribuciones a congresos, jornadas, simposios, que se hayan publicado en forma de libro se seguirá el siguiente esquema para dos autores:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva*. (pp xxx-xxx). Editorial.

Ejemplo: Álvarez, I. y Gómez, I. (2009). PISA, un proyecto internacional de evaluación auténtica: luces y sombras. En C. Monereo (Coord.): *Pisa como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza*. (pp. 91-10). Graó.

#### **4.2.3. Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o de fin de máster no publicados**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o trabajo inédito. Nombre de la institución.)

#### **4.2.4. Artículos de revistas**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo (sin cursiva ni comillas). *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista en cursiva (número de la revista entre paréntesis), primera página-última página del artículo.

Ejemplo: MAYORALGO y LODO, J. M. (2004). Los Becerra de Cáceres, una familia de comendadores, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 8 (2), 575-614.

### **4.2.3. Artículo de periódico con autor**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Día, mes y año de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*, primera página- última página del artículo.

### **4.2.4. Artículo de periódico sin autor**

Se seguirá el siguiente esquema:

*Título del artículo en cursiva*. (Día, mes y año de publicación). Nombre del periódico en cursiva, primera página-última página del artículo.

## **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS**

### **5.1. Con carácter general**

- Debemos incluir en la referencia el DOI (Digital Object Identifier) del documento. Se trata de una forma de identificar el contenido de un artículo u otro tipo de publicación digital mediante una serie alfanumérica única que proporciona un enlace para su localización en Internet. El DOI será solicitado por la entidad que publica la revista y aparecerá en lugar visible de la primera página del documento como sigue: [http:// dx.doi.org/10. xxxx/xxxxxx](http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx).
- En APA-7<sup>a</sup> edición aparecen como formato URL ([https:// doi.org/xxx](https://doi.org/xxx)). La etiqueta «DOI:» ya no es necesaria. Las URL se insertan directamente en la referencia bibliográfica sin ir precedidas de «Recuperado de», salvo que se necesite una fecha de recuperación para localizarlo.
- Para los libros electrónicos, el formato, plataforma o dispositivo (por ejemplo, Kindle) ya no se incluyen en la referencia. Solo la URL.

### **5.2. Libros electrónicos**

#### **5.2.1. Libros electrónicos con DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

### **5.2.2. Libros electrónicos sin DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal)

### **5.3. Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos de libros con DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s) y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva* (pp. xxx-xxx). Editorial. <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

### **5.4. Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos de libros sin DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva* (pp. xxx-xxx). <http://www.xxxxxxxxxx>

### **5.5. Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster incluidos en una base de datos comercial**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o tipo de trabajo). <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal de la base de datos).

## 5.6. Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster incluidos en una base de datos institucional

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o tipo de trabajo). [http:// www.xxxxxxxx](http://www.xxxxxxxx) (URL de la página principal de la base de datos).

## 5.7. Artículos de revistas

### 5.7.1. Artículos de revistas electrónicas con DOI

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página-última página del artículo. [http:// dx.doi. org/10.xxxx/xxxxxx](http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx)

### 5.7.2. Artículos de revistas electrónicas sin DOI

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página- última página del artículo.

Debe señalarse la URL de la página principal de la base de datos que contiene el documento.

## 5.8. Artículos de periódicos on-line

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Día, mes y año de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*, primera página- última página del artículo. <http://www.xxxxxxxx>

## 5.9. Documentos audiovisuales

Se seguirá el siguiente esquema:

### Películas

Apellido(s), Iniciales del nombre(s) (Productor), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s) (Director). (Año). *Título de la película* [Película]: Estudio o Productora.

### Composición sonora

Apellido(s), Iniciales del nombre(s) del compositor (Año del *Copyright*). *Título de la canción en cursiva* [Grabado por Iniciales de nombre(s), Apellido(s) del artista si es distinto del compositor]. En Título del álbum [Medio de grabación: CD, disco, mp3, casete, etc.]. Sello discográfico. (Fecha de grabación si esta es diferente de la fecha del *copyright* de la canción).

## **6. ORDEN DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- La lista se elaborará en orden alfabético por el apellido del autor o del primer autor en caso de que sean varios y cada entrada llevará sangría francesa o colgante.
- Si un autor tiene varias obras se ordenarán por año de publicación, empezando por la más antigua, con apellidos y nombre en cada una.
- Si hay varias referencias de un mismo autor y año, se especificará el año seguido de una letra minúscula y se ordenarán alfabéticamente.
- En trabajos en colaboración el orden vendrá indicado primeramente por el apellido del primer autor y, después, del segundo autor.
- Las publicaciones de un solo autor estarán colocadas antes de las obras en colaboración de ese mismo autor.

## **7. ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL SISTEMA APA**

<b>TÉRMINO COMPLETO</b>	<b>ABREVIATURA</b>
Edición	ed.
Edición revisada	ed. rev.
Editor (es)	ed. (eds.)
Traductor (es)	trad. (trads.)
Sin fecha	s.f.
Página (s)	p. (pp.)
Volumen (es)	vol. (vols.)
Número. Parte	Núm. Pt.
Informe técnico	Inf. téc.
Suplemento	Supl.

## **8. CONSIDERACIONES FINALES**

- Toda modificación con respecto al original deberá ser solicitada por escrito al IEA, indicando los pormenores.
- La publicación de artículos en **AL-BASIT** no da derecho a remuneración alguna.
- 
- La no aceptación de cualquiera de estas normas podría conllevar que un determinado trabajo sea devuelto para su revisión y, de persistir el incumplimiento, no ser admitido para su publicación.

**Fuente: *American Psychological Association* (Normas APA 2019. 7ª Edición).**